



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER LOS CARGOS:**

- A. PROFESIONAL A
LINEA 1: GESTION DE RECURSOS HIDRICOS**

- B. PROFESIONAL B
LINEA 2: *INNOVACION TECNOLOGICA EN SISTEMA ACUOSOS***

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN RECURSOS HÍDRICOS
(CIDERH)**

IQUIQUE, DICIEMBRE DE 2012



TERMINOS DE REFERENCIA

LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOS PROFESIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN RECURSOS HÍDRICOS (CIDERH).

I. INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos – CIDERH ha declarado como misión generar y difundir conocimiento relevante sobre los recursos hídricos de la región, que apoye la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas en este ámbito y que a su vez contribuya al desarrollo y transferencia de soluciones tecnológicas innovadoras para abordar los desafíos estratégicos de la región y de sus sectores productivos, vinculados a un uso eficiente y sustentable de los recursos hídricos.

El CIDERH, nace en 2010 como parte de una política pública impulsada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT, que a través de la creación de Centros Regionales busca promover e instalar las capacidades de investigación y formación de masa crítica a nivel regional en disciplinas o materias específicas para que se conviertan en referentes nacionales en el área temática de su competencia.

El Gobierno Regional de Tarapacá, por su parte, reconociendo el carácter prioritario y estratégico que tiene el recurso hídrico para la sustentabilidad de la región, acordó con CONICYT financiar la convocatoria al VI Concurso para la "Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico FIC- Regional - CONICYT, Región de Tarapacá", proyecto presentado y adjudicado a la Universidad Arturo Prat, hoy institución responsable remplazante del "Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos - CIDERH".

El CIDERH tiene dos líneas de investigación para los primeros cinco años de funcionamiento:

Línea 1 "Gestión Integrada del Recurso Hídrico"

- Hidrología, Hidrogeología, hidrogeoquímica
- Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- Química Analítica y Ambiental

Línea 2 "Innovación Tecnológica en Sistemas Acuáticos"

- Tecnologías en remoción de contaminantes
- Uso eficiente del agua
- Potabilización y sanitarias



II. CARGOS DEL LLAMADO A CONCURSO

A) CARGO PROFESIONAL A

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN INTEGRADA EN RECURSOS HÍDRICOS (LÍNEA 1)

i) Descripción y Objetivo del Cargo

Integrar un nuevo profesional, con interés por la investigación, al CIDERH en la Línea de Gestión Integrada de Recursos Hídricos; con el objeto de apoyar el desarrollo de las actividades del Centro y la consecución de los objetivos comprometidos con miras a transformarlo en un referente científico nacional e internacional, a través de la generación y transferencia de conocimiento.

ii) Requisitos del Cargo

Formación y grado

Poseer título profesional universitario de ingeniero civil hidráulico o ciencias afines.

Principales Actividades

- Apoyo a la investigación en hidrología e hidrogeología.
- Evaluaciones de funcionamiento de infraestructuras hidráulicas
- Diseño de infraestructura hidráulica innovadora
- Planificación e implementación de trabajos de terreno en hidrología, hidrogeología e hidráulica.
- Procesamiento de datos e información.
- Análisis crítico de datos e información.
- Contribución a la generación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en sintonía con los objetivos y las prioridades del Centro, en el área de su competencia.
- Participación en la gestión e implementación de los proyectos de la línea 1 en calidad de profesional.
- Apoyar la generación de publicaciones de corriente principal de alto impacto
- Desarrollar actividades de difusión, transferencia tecnológica y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a diferentes públicos objetivos.
- Apoyar las actividades de la línea 1 en particular, y del CIDERH en general.



Capacidades Generales

- Habilidades interpersonales que permitan establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores, profesionales y funcionarios del CIDERH.
- Capacidad de apoyar y contribuir la generación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación y extensión.
- Habilidad para gestión de actividades de transferencia tecnológica y extensión de las investigaciones realizadas a diferentes públicos objetivos.

Características generales de los postulantes

- Capacidad para trabajar en terreno en condiciones difíciles y extremas (altura, temperaturas altas/bajas, en zonas aisladas y de acceso difícil o sin acceso motorizado).
- Rigor en la adquisición de datos y posterior sistematización.
- Conocimiento de programas informáticos de procesamiento de datos (SIG, modelamiento, estadístico, diseño, etc.)
- Capacidad para la resolución de problemas en relación con la medición de datos y utilización de equipos.
- Alto grado de compromiso con la actividad.
- Sólida formación teórico-experimental en la respectiva disciplina / especialidad.

Otros

- Dominio de Inglés nivel técnico.
- Dominio de herramientas informáticas
- Disponibilidad a partir de Enero 2013
- Sede del cargo en la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, Chile

Antecedentes solicitados

- Currículum Vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificado de Título
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta



B) CARGO: PROFESIONAL B

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMAS ACUOSOS
(LÍNEA 2)**

i) Descripción y Objetivo del Cargo

Integrar un nuevo profesional, con interés por la investigación, al CIDERH en la Línea de Innovación Tecnológica en Sistemas Acuosos; con el objeto de apoyar el desarrollo de las actividades del Centro y la consecución de los objetivos comprometidos con miras a transformarlo en un referente científico nacional e internacional, a través de la generación y transferencia de conocimiento.

ii) Requisitos del Cargo

Formación y grado

Poseer título profesional universitario de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Civil Ambiental, Licenciado en Ciencias mención Biología, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biólogo o ciencias afines

Principales Actividades

- Contribución a la generación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en sintonía con los objetivos y las prioridades del Centro, en el área de su competencia.
- Participación en la gestión e implementación de los proyectos de la Línea 2 en calidad de profesional.
- Apoyar la generación de publicaciones de corriente principal de alto impacto.
- Desarrollar actividades de difusión, transferencia tecnológica y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a diferentes públicos objetivos.
- Apoyar las actividades de la línea 2 en particular, y del CIDERH en general.

Capacidades Generales

- Habilidades interpersonales que permitan establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores, profesionales y funcionarios del Centro.
- Capacidad de generación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación y extensión.
- Habilidad para gestión de actividades de transferencia tecnológica y extensión de las investigaciones realizadas a diferentes públicos objetivos.



Características generales de los postulantes

- Capacidad para trabajar en terreno en condiciones difíciles y extremas (altura, temperaturas altas/bajas, en zonas aisladas y de acceso difícil o sin acceso motorizado).
- Capacidad para formular, gestionar y ejecutar proyectos de Investigación y Desarrollo.
- Conocimiento de programas informáticos pertinentes (SIG, modelamiento, estadístico, diseño, etc.)
- Sólida formación teórico-experimental en la respectiva disciplina / especialidad.
- Alto grado de compromiso con la actividad.

Otros

- Dominio de Inglés nivel técnico.
- Dominio de herramientas informáticas
- Disponibilidad a partir de Enero 2013
- Sede del cargo en la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, Chile

Antecedentes solicitados

- Currículum Vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificado de Título
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta



C) PLAZO DE POSTULACIÓN (PARA AMBOS CARGOS)

Publicación:

En un diario de circulación nacional el 16 de Diciembre de 2012. Además se publicará en la página Web del Programa Regional de CONICYT (www.programaregional.cl), en la página Web del Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos (www.ciderh.cl) a contar del 17 de Diciembre de 2012.

Aclaraciones y consultas:

Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer sus consultas al correo electrónico contacto@ciderh.cl hasta el 26 de Diciembre de 2012.

Postulaciones:

Los(as) postulantes deberán enviar los antecedentes a las oficinas del CIDERH, **Vivar 493, Tercer Piso, en la ciudad de Iquique, Chile**, indicando en el sobre: “Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos – CIDERH, concurso para proveer el cargo de “**PROFESIONAL A**” o “**PROFESIONAL B**”, ó vía electrónica al correo contacto@ciderh.cl indicando en el asunto al cargo que postula.

El plazo máximo para la recepción de antecedentes es el **28 de Diciembre de 2012**. A través de correo normal hasta las 18:00 horas; a través de correo electrónico hasta las 23:59 horas (horario continental de Chile).

IV. DE LA EVALUACIÓN

Apertura:

El día 02 de Enero de 2013, el Gerente del CIDERH levantará un acta que dé cuenta de los currículum vitae recibidos.

Comisión de Preselección:

Para todos los cargos se constituirá una “Comisión de Preselección” integrada por la Directora Científica, el Coordinador de Línea de Investigación o un Investigador de la Línea y el (la) Ejecutivo(a) del Programa Regional de CONICYT.

La “Comisión de Preselección” revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitar a los candidatos aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes para evaluación.



Durante esta etapa, la Comisión evaluará y analizará los antecedentes recibidos, procediendo a seleccionar un máximo de tres candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerita) para cada uno de los cargos en concurso.

El Gerente del CIDERH, emitirá un Reporte Ejecutivo, calificando a los candidatos preseleccionados. Para lo anterior, la Comisión de Preselección tendrá un plazo máximo de 7 días hábiles contados desde la fecha de la elaboración del acta de apertura.

Comisión de Selección:

La Comisión de preselección constituirá la “Comisión de Selección”, la que entrevistará personalmente a los candidatos(as) seleccionados(as) para cada cargo en concurso, plasmando en un Acta de Sesión de Evaluación, las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos para su contratación.

Los tres candidatos priorizados de la selección para cada uno de los cargos en concurso, según el Acta de Sesión de Evaluación, podrán ser sometidos a una evaluación psicolaboral, luego de lo cual, la Comisión de Selección revisará los informes y definirá la(s) persona(s) a contratar, dejando un Acta de Resolución Concurso.

Comunicación Resultados:

El Gerente del CIDERH informará formalmente al (a la) candidato(a) seleccionado(a) para cada cargo, por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de Evaluación de la Comisión, en la que conste además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar.

Desistimiento:

En caso que el candidato elegido desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel evaluado en el lugar inmediatamente inferior.

Contratos:

La Universidad de Arturo Prat, en su calidad de Institución Responsable Remplazante del CIDERH, estará encargada de la contratación del (de la) candidato(a) seleccionado(a) para los cargos en concurso: “PROFESIONAL A” y “PROFESIONAL B”, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

Los(as) candidatos(as) favorecido(as) tendrán un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido(a) no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo (a) mejor evaluado (a).